

CULTURA

Designan representantes titular y alterna del Ministerio para integrar la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 023-2015-MC

Lima, 22 de enero de 2015

VISTOS, el Informe N° 048-2014-VMPCIC/MC de fecha 21 de noviembre de 2014, del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y el Memorando N° 16-2015-VMI/MC de fecha 15 de enero de 2015, del Viceministerio de Interculturalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Suprema N° 359-93-RE, precisada por el Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM, se creó la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático con el objetivo de coordinar con los diversos sectores públicos y privados concernidos en la materia, respecto a la implementación de la Convención Marco sobre el Cambio Climático;

Que, el artículo 4 del Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 015-2013-MINAM, establece que la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático estará integrada por representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y los diferentes Ministerios, entre ellos, por el Ministerio de Cultura;

Que, de acuerdo al artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 015-2013-MINAM, la Presidencia del Consejo de Ministros, los Ministerios y demás entidades públicas que integran la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, designarán a un representante titular, con el nivel de Director General o similar, y uno alterno, mediante resolución del Titular del Pliego correspondiente;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 104-2014-MC de fecha 26 de marzo de 2014, se resolvió designar al señor Joan Miguel Palacios Ramírez, Director General (e) de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como representante titular, y a la señorita Emma Krupskaya Gargurevich González, servidora de la Dirección de Paisaje Cultural, como representante alterna del Ministerio de Cultura para integrar la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático;

Que, mediante el Informe N° 048-2014-VMPCIC/MC de fecha 21 de noviembre de 2014, el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales considera pertinente proponer la modificación de la designación dispuesta mediante la Resolución Ministerial N° 104-2014-MC de fecha 26 de marzo de 2014;

Que, en atención a que las funciones encargadas a la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático se encuentran vinculadas a las materias de competencia del Viceministerio de Interculturalidad, mediante el Memorando N° 16-2015-VMI/MC de fecha 15 de enero de 2015, dicho Viceministerio propone a la señora Rocío Aurora Muñoz Flores, encargada de las funciones de la Dirección General de Ciudadanía

Intercultural, como representante titular del Ministerio de Cultura para integrar la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático. Asimismo, se pone en consideración que la representación alterna ante la citada Comisión sea encargada a la señora Ana María Hoyle Montalva, Directora General (e) de la Dirección General de Patrimonio Cultural;

Que, en tal sentido, se estima por conveniente modificar la designación dispuesta mediante la Resolución Ministerial N° 104-2014-MC de fecha 26 de marzo de 2014, así como designar a las servidoras mencionadas en el párrafo anterior, como representantes titular y alterna del Ministerio de Cultura, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 015-2013-MINAM;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM que precisa la denominación de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático y adecúa su funcionamiento a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1013 y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 015-2013-MINAM que modifica el Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM, referido a la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático y la Resolución Suprema N° 359-93-RE que crea la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Joan Miguel Palacios Ramírez, Director General (e) de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como representante titular, y de la señorita Emma Krupskaya Gargurevich González, servidora de la Dirección de Paisaje Cultural, como representante alterna del Ministerio de Cultura para integrar la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 104-2014-MC de fecha 26 de marzo de 2014, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora Rocío Aurora Muñoz Flores, encargada de las funciones de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, como representante titular, y a la señora Ana María Hoyle Montalva, Directora General (e) de la Dirección General de Patrimonio Cultural, como representante alterna del Ministerio de Cultura para integrar la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático a que se refiere la Resolución Suprema N° 359-93-RE y sus modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM y Decreto Supremo N° 015-2013-MINAM.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Artículo 4°.- Notificar la presente resolución a los servidores indicados en los artículos 1° y 2° de esta resolución y al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

1191855-1